



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:06 (nueve horas con seis minutos) del día 02 (dos) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, suplente del el **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del Arq. **Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Q.F.B. José Rentería Quevedo** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); el **C. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, suplente del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios
 - A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B) Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

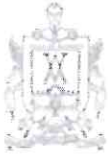
Punto No. II.- El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$170,574.47 (CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-002-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE TONER PARA DIVERSAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas morales siguientes: **JOSÉ CARLOS VILLAREAL CARDENAS, MIRIAM TONANTZIN RUBIO TORRES y GLORIA PATRICIA CARDENAS ZAMORA.**



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **JOSÉ CARLOS VILLAREAL CARDENAS, MIRIAM TONANTZIN RUBIO TORRES y GLORIA PATRICIA CARDENAS ZAMORA** sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **MIRIAM TONANTZIN RUBIO TORRES**, el cual ofreció el mejor precio en LA PARTIDA UNICA, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA UNICA, Primer Concepto:** Servicio de Mantenimiento e Impresión de hoja en blanco y negro costo por página procesada \$ **0.23 (veintitrés centavos)**, **Segundo Concepto:** Servicio de Mantenimiento e Impresión de hoja a color costo por página procesada \$ **1.74 (Un peso 74/100 M.N.)** Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, informa no hay asuntos que tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **09:36 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.- -----

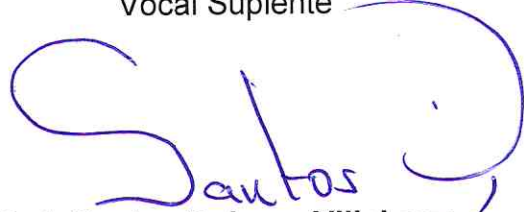


Integrantes con derecho a voz y voto

~~Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente~~


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

~~Licda. Ma. del Carmen Morales
Vogel
Vocal Propietaria~~


C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal propietario

~~Profa. Ma. De los Angeles Virgen
García
Vocal Suplente~~


C. Héctor Ramón Gómez Villaseñor
Vocal Suplente

~~Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente~~

~~Lic. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Vocal propietario~~


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor

Licda. Gregoria Farías Vaca
Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día **02 de marzo del 2023**



HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y CERCANÍA
AL SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ALVAREZ
2021-2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez
ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
0021	24/02/202	OFITEC TECNOLOGIA S.A DE C.V	150 SILLAS ACOJINADAS PEGABLE COLOR NEGRO	\$ 87,501.12	MUNICIPAL
00078	20/02/2023	ALVARADO TRILLO AMPARO	15 BALONES DE VOLEIBOL MONTEN MODELO 4500, 5 BALONES DE VOLEIBOL MARCA GASER MODELO GVS-100	\$ 16,499.90	RECURSO FEDERAL
00091	20/02/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	20 REJAS DE PLASTICO SI RANURAS	\$ 10,727.68	MUNICIPAL
00097	20/02/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	15 CABEZAL DE CORTE, 2 CADENAS PARA MOTOSIERRA DE EXTENSION, 2 CADENAS ARA MOTOSIERRA HUSQVARNA, 2 CADENAS PARA MOTOSIERRA ECHO, 1 ESCAPE PARA DESBROZADORA, 5 ANILLOS PARA DESBROZADORA ECHO	\$ 17,925.14	MUNICIPAL
00098	20/02/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	100 ESCOBAS DE ARANA, 50 LENTES DE SEGURIDAD, 20 MACHETES DE 27", 50 PARES DE GUANTES TIPO OPERADOR, 20 BIELDOS DE 4 DIENTES, 50 GUANTES DE CARNAZA, 1 AFLIJATODO.	\$26,900.63	MUNICIPAL
00135	27/02/2023	CLEMENTE ACEVES CORTES	SERVICIO DE REPLAZO DE INYECTORES DE CILINDROS QUE INCLUYE: 2 INYECTORES PRECONSTRUIDOS, DIAGNOSTICO DE FALLA POR COMPUTADOR, MANO DE OBRA DE DESMONTAR TAPA DE PUNTERIAS Y ACCESORIOS PARA REEMPLAZAR INYECTORES DE CILINDROS.	\$ 11,020.00	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$170,574.47	

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2023.

(Handwritten signatures and initials)

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
N° INV. VDEA-OM-RMYCP-002-2023	02/03/2023	MIRIAM TONANTZIN RUBIO TORRES	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE TONER PARA DIVERSAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPRESIÓN DE HOJA EN BLANCO Y NEGRO COSTO POR PAGINA PROCESADA \$ 0.23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPRESIÓN DE HOJA A COLOR COSTO POR PAGINA PROCESADA \$1.74

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2023.

[Handwritten signature in blue ink]